



NACIONAL



RESOLUCION 969/1997
CAMARA DE DIPUTADOS (CD)

Insistencia en la sanción de la ley 1243.

Fecha de Emisión: 13/11/1997 ; Publicado en: Boletín
Oficial 10/12/1997

Artículo 1° -- Insistir en la redacción del art. 13 del proyecto de ley original.

Art. 2° -- Aceptar la observación parcial del Poder Ejecutivo provincial a la ley 1243, sancionada el 4 de setiembre de 1997.

Art. 3° -- Transcribir íntegramente el texto definitivo de la ley 1243, con la modificación propuesta por el Poder Ejecutivo provincial en mensaje N° 14/97.

Art. 4° -- Comuníquese, etc.

Morilla. -- Zaragoza.

